



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

24
034

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2010-MPC
Casma, 14 de Enero del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 005-2010-UPVCD-J y Acumulados, emitida por el Jefe de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, a través del cual solicita aprobar el proyecto denominado "Actividades Deportivas 2010"; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y recreación, tiene como competencia y funciones normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, asimismo promover la protección y difusión del patrimonio cultural, impulsando una cultura cívica de respeto;

Que, estas actividades deportivas tienen como principal objetivo lograr el desarrollo humano en forma integral, mejorando la calidad de vida de la población infantil y juvenil del deporte sano;

Que, para la realización de dichas actividades es necesario contar con la aprobación del Plan de Actividades y cumplir a cabalidad con las metas trazadas;

Estando al Voto UNANIME del Pleno de Concejo y con la facultad que confiere el Art. 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividades Deportivas 2010, conforme al anexo adjunto, presentado por la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- INCLUIR en la finalización de las Actividades Deportivas 2010, la visita a la Zona Arqueológica - Complejo Templo de Sechín, Museo Max Uhle de nuestra localidad.

ARTICULO TERCERO.- FACULTAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Social y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE